

OTROS INGRESOS

TOTAL INGRESOS DESCRIBA OTROS INGRESOS \$

TOTAL EGRESOS

TOTAL ACTIVOS

TOTAL PASIVOS

\$

\$

\$

# SOLICITUD DE CRÉDITO DE CONSUMO CON DESTINACIÓN VIVIENDA

CUIDAD	FECHA		
	DD	MM	AAAA

V.9 / SEPTIEMBRE 2025											
DATOS DEL SOLICITANTE											
NOMBRES Y APELLIDOS				DOCUMENTO DE IDENTIDAD							
TELÉFONO			CARGO								
EMPRESA		TELÉFONO				CORREO ELI	ECTRÓNICO PE	RSONAL	L		
				RIAL Y	L Y RECURSOS DEUDOR						
INGRESOS		IONTO ME	NSUAL		NACNITA OLÓ	GASTOS		Φ.	MONTO I	VIENSUA	AL .
SALARIO OTROS INGRESOS	\$			_	ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA  OBLIGACIONES FINANCIERAS			\$			
OTROS INGRESOS \$  TOTAL INGRESOS \$				OTROS OTROS			\$				
DETALLE EL ORIGEN DE OTROS INGF	RESOS				TOTAL FORESOS			Ι.,			
TOTAL ACTIVOS	\$				TOTAL EGRESOS  TOTAL PASIVOS		\$				
PATRIMONIO (TOTAL ACT		NOS TOTA	AL PASIVOS		S TAL PASIV	08		Ι Φ			
				-	<u>'</u>	up.					
			DATOS D	E LA S		עט			N AZO (MESE	C)	
VALOR SOLICITADO (LETRAS)					_				PLAZO (MESES	)	
						DEUDOR (		ANTÍAS	A EL	ANZADOR	
UBICACIÓN DEL INMUEBLE						IPOTECA (	PRIMER GR	ROS (		DO GRAD	_
INCLUIR DESCUENTO EN PRIMAS			SI 🗀	NO 🗌	INCLU	R DESCUENTO	EN CESANTÍAS	3	SI		o 🔾
ACTUALM <mark>ENTE SUS CESAN</mark> TÍAS SE E	NCUENTRAN	PIGNORADAS	SI 🔾	№ □	SI LA F	RESPUESTA FU	IE SI, INDIQUE L	A ENTIDA	AD:		
			DES	STINAC	CIÓN						
ADQUISICIÓN	☐ ADECU	JACIÓN		C	CONSTR	UCCIÓN INICIA	L		LIBERACI	ÓN DE HIP	OTECA
SI LA DESTINAC		TIPO DE	INMUEBLE	C	NUEVO		USADO				
ADQUISICIÓN, POR FAVOR IN	DICAR	TIPO DE	VIVIENDA	(	VIS		■ NO VIS		O VII	<b>o</b>	
FIRMANTES DE LA ESCF EN CASO DE HIPO											
	DAT	OS PARA	CALCULO	DE RE	SPALDO	CON HIP	OTECA				
TRAMITA CRÉDITO DE VIVIENDA CON BANCOLOMBIA  TIPO DE CRÉDITO  CONVENCIONADO				MONTO \$ ESPECIAL							
TIENE CRÉDITO DE VIVIENDA CON B TIPO	ANCOLOMBIA DE CRÉDITO	SI CONVI	NO  ENCIONADO		MONTO \$						
		INFO	RMACIÓN	DE AS	EGURA	BILIDAD					
¿TIENE O ESTÁ EN PROCESO DE CAL	IFICACIÓN DE				sı 🔾	NO 🔾	¿CUÁL PUNTAJ	E (1-100)	)?		
¿TIENE, HA TENIDO O LE HAN DIAGNO			MEDAD EN PART	ICULAR?	SI 🔾	NO 🔾	¿CUÁL?				
EN LA ACTUALIDAD, ¿SE ENCUENTRA								O INTERW	/ENIDO QUIRÚ	JRGICAME!	NTE?
SI NO ¿CUÁL?											
DECLARO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EXIMO A FEBANCOLOMBIA DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL O PENAL POR LOS DATOS MARCADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD / ACEPTO.											
REFERENCIA PERSONAL											
NOMBRES Y APELLIDOS  NOMBRES Y APELLIDOS											
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA				DIRECCIÓN DE RESIDENCIA							
				TELÉFONO CELULAR O FIJO  CIUDAD							
CORREO ELECTRÓNICO CORREO ELECTRÓNICO											
INFORMACIÓN PERSONAL Y SALARIAL CODEUDOR											
CODEUDOR 1 CODEUDOR 2											
NOMBRES Y APELLIDOS			NC	NOMBRES Y APELLIDOS							
DOCUMENTO DE IDENTIDAD				DOCUMENTO DE IDENTIDAD							
TELÉFONO CELULAR  DIRECCIÓN RESIDENCIA				TELÉFONO CELULAR  DIDECCIÓN DECIDENCIA							
CORREO ELECTRÓNICO			_	DIRECCIÓN RESIDENCIA  CORREO ELECTRÓNICO							
INGRESOS MENSUALES			MENSUALES			ESOS MENSUA	LES		EGRESOS N		S
SALARIO \$	GAST	US	\$	SA	LARIO	\$		GASTO:	S	\$	

OTROS INGRESOS

TOTAL INGRESOS DESCRIBA OTROS INGRESOS \$

\$

TOTAL EGRESOS

TOTAL ACTIVOS

TOTAL PASIVOS

\$

\$

\$

#### **AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES**

Autorizo de manera expresa a FEBANCOLOMBIA o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro sus calidades para:

- Verificar la información aquí suministrada a través de cualquier medio que considere conveniente.
- 2. Reportar, almacenar, actualizar, consultar, procesar, compilar, intercambiar, suministrar, grabar, solicitar y rectificar mi información de carácter financiero, creditico, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países con los propósitos establecidos en la Ley Habeas Data, ante cualquier operador de información debidamente autorizado por la ley y constituido según las normas vigentes.
- 3. Tratar (recolectar, almacenar, usar) mis datos personales con el propósito de garantizarme un adecuado servicio y funcionamiento de los productos y servicios adquiridos con FEBANCOLOMBIA, para actividades de mercadeo y para información en general de la relación comercial.
- 4. Entregar, transmitir o transferir mi información personal a terceros para realizar labores necesarias para el adecuado servicio y funcionamiento de los productos y servicios adquiridos con FEBANCOLOMBIA y realizar labores propias de cobranza, mercadeo e información en general, en todo caso FEBANCOLOMBIA garantiza los niveles adecuados de seguridad de dicha información.
- 5. Autorizaciones para fines comerciales, ofrecimiento y administración de productos y/o servicios. Autorizo Me contacten con el fin de suministrar información de productos, servicios, legal, comercial, de seguridad, con fines de actualización de datos, gestión de cobro o de cualquier otra índole, directamente y/o a través de sus proveedores, por cualquier medio, entre los cuales se encuentran: correos electrónicos, vía telefónica, mensajería instantánea, notificaciones push, WhatsApp y a través de redes sociales.

DECLARO QUE: 1. Conozco mis derechos y obligaciones derivados de la Ley de Habeas Data y Protección de Datos Personales publicados en www.febancolombia.com.co/habeas-data-febancolombia. 2. FEBANCOLOMBIA me ha informado sobre los canales de comunicación a través de los cuales puedo acceder para conocer las obligaciones derivadas de las normas antes citadas.

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: La presentación de esta solicitud no implica compromiso alguno para Febancolombia, y la comprobación de inexactitud de cualquiera de las informaciones consignadas en este formulario será motivo para negar esta solicitud.

INFORMACIÓN PREVIA: Declaro(amos) que he(mos) recibido la información comprensible y legible del crédito y que he(mos) entendido los términos y condiciones ofrecidos por FEBANCOLOMBIA. Especialmente declaro(amos) que he(mos) recibido la siguiente información: tasa de interés (forma de pago, tasas efectiva anual, tasa nominal, tasa de referencia y puntos adicionales), tasa de interés de mora, plazo, periodo de gracia, comisiones y recargos, condiciones de prepago, derechos de FEBANCOLOMBIA en caso de incumplimiento del deudor o deudores, acceso a la información sobre la calidad del riesgo, condiciones de cobranza y judicialización.

#### **CONSULTA BASES DE DATOS**

Imparto autorización irrevocable a FEBANCOLOMBIA para el reporte, procesamiento, consulta, solicitud y divulgación a bases de datos como la Central de Información del Sector Financiero CIFIN que administra la Asociación Bancaria, Datacrédito y otras que manejen o administren bases de datos para los mismos fines, de toda la información relativa a mi comportamiento crediticio actual y pasado con FEBANCOLOMBIA, otras entidades financieras, otras entidades reportantes a las bases de datos y en general, todos los datos actuales y pasados relativos al cumplimiento de mis obligaciones o al uso de los servicios financieros. En consecuencia, acepto que FEBANCOLOMBIA, otras entidades financieras y demás afiliados a las bases de datos conozcan esta información, necesaria para evaluar el riesgo crediticio en sus operaciones. Acepto que los plazos de permanencia de esta información en las bases de datos, su caducidad y su conservación en los registros históricos sean establecidos en los reglamentos de las entidades administradoras de las bases de datos, de conformidad con las normas legales y los pronunciamientos de las altas cortes. ME COMPROMETO A ACTUALIZAR ANUALMENTE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS SUMINISTRADOS.

### **DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS**

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y a los procedimientos de la entidad sobre el sistema integral de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo SARLAFT, de manera voluntaria realizo las siguientes declaraciones: las actividades económicas que desarrollaré con los fondos derivados de las operaciones activas realizadas con FEBANCOLOMBIA no son actividades ilícitas según las normas vigentes y en especial el Código Penal, así como tampoco lo son las actividades económicas realizadas que se reflejan en la información financiera y comercial presentada a la entidad para que considerase la solicitud de crédito de servicios financieros, ni las actividades económicas que han dado origen a los bienes o activos que sirvan como garantía. Declaro que ni mediante la operación activa de crédito, ni mediante las operaciones propias de mi negocio se ha dado ni se dará apariencia de legalidad a actividades delictivas o ilícitas. Certifico a FEBANCOLOMBIA que no he permitido y me obligo a no permitir que terceras personas efectúen con mis operaciones activas, transacciones destinadas a actividades ilícitas o a dar apariencia de legalidad a actividades ilícitas. Declaro que la información que he suministrado a FEBANCOLOMBIA es veraz y exacta, eximo a la entidad de cualquier irresponsabilidad proveniente de información que resultare ser errónea, falsa o inexacta y la autorizo a declarar de plazo vencido y ejercer acciones de recaudo en virtud de la aceleración del plazo si se presenta cualquier incumplimiento a las normas a las normas legales que regulan la prevención de actividades delictivas y al procedimiento interno SARLAFT, así como a realizar los reportes pendientes de conformidad a las disposiciones legales.

DEUDOR	CODEUDOR 1	CODEUDOR 2
FIRMA	FIRMA	FIRMA
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
сс	cc	cc

## **INSTRUCCIONES**

# **RÉGIMEN DE GARANTÍAS**

- 1. Diligencie la solicitud de crédito en original y sin borrones, enmendaduras o tachones.
- 2. Adjunte fotocopia de los dos últimos desprendibles de nómina, y el último de prima si requiere descuentos en la misma. Además incluya los soportes requeridos según la línea de crédito a solicitar.
- 3. El asociado cuenta con un plazo de hasta 30 días a partir de la fecha de desembolso para legalizar el crédito por modalidades acorde al Documento técnico de otorgamiento. enviando soportes de uso de los recursos correspondientes. En caso de no recibirlos el crédito se trasladará según el régimen disciplinario consagrado en el estatuto.
- 4. FEBANCOLOMBIA tiene contratado un seguro de cartera, el cual se liquida mensualmente con cargo al asociado, de acuerdo con las tarifas establecidas por la aseguradora, las condiciones de edad de ingreso, montos garantizados, y documentos soporten estado de salud serán necesarios para el debido estudio del seguro y la aceptación o rechazo por parte de la Aseguradora.
- 5. Envíe los documentos mencionados anteriormente a las oficinas de FEBANCOLOMBIA Bogotá, Área de Crédito: CII. 28 # 13A - 45 Torre Atrios, piso 14, Tel: (601) 482 3455.

- Obligación igual o menor que los ahorros/aportes: solo requiere firma
- Obligación mayor a los ahorros/aportes, hasta por 20 SMMLV: Requiere un codeudor asociado a Febancolombia
- Obligación mayor a los ahorros/aportes hasta en 50 SMMLV: Requiere dos codeudores asociados a Febancolombia.
- Obligación mayor a los ahorros/aportes hasta en 50 SMMLV: Requiere garantía real (hipoteca o prenda).
- El asociado puede ser codeudor de obligaciones que no superen treinta (30) veces
- Garantía Afianzadora: la comisión será asumida por el asociado de acuerdo a las comisiones vigentes al momento del desembolso, sin que haya lugar a devolución o reintegro por prepago de la obligación crediticia.

ESPACIO EXCLUSIVO PARA FEBAN	NCOLOMBIA - LISTA DE CHEQUEO CREDITO
IÓN DE DESEMBOLSO	EOTOCOPIAS DE LA CÉDUI A DE CIUDADANIA DEL

0	AUTORIZACIÓN	DE DESEMBOLSO.

AVALÚO COMERCIAL

CARTA DE APROBACIÓN CRÉDITO CONVENCIONADO, ESPECIAL O CERTIFICADO DE LA DEUDA.

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN CON HIPOTECA AL FONDO.

CERTIFICADO DE TRADICIÑON Y LIBERTAD NO MAYOR A 30 DÍAS. ESTRUCTURA ORIGINAL DE LA HIPOTECA A FAVOR DEL FONDO.

FORMATO DE ASEGURABILIDAD ORIGINAL

FORMATO DE SOLICITUD DE CRÉDITO DE VIVIENDA DILIGENCIADO (ORIGINAL).

FOTOCOPIA DE CONTRATO DE OBRA.

FOTOCOPIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

COMPRADOR, VENDEDOR, PROPIETARIO Y ENCARGADO DE OBRA

ÚLTIMO IMPUESTO PREDIAL.

MODELO ANEXO ACEPTACIÓN GARANTÍA

PAZ Y SALVO DE CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN.

PÓLIZA DE INCENDIO Y TERREMOTO.

PRESUPUESTO Y/O COTIZACIÓN DE MATERIALES.

TÍTULOS DE TRADICIÓN DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS.

ÚLTIMOS DOS DESPRENDIBLES DE PAGO Y ÚLTIMO DESPRENDIBLE DE PRIMA. 0

 $\cap$ OTROS



#### CARTA DE INSTRUCCIONES ANEXA AL PAGARÉ N° \_\_\_\_\_\_ (1) CON ESPACIOS EN BLANCO Yo (Nosotros) mayor(es) de edad e identificado(s) como aparece al pie de nuestra firma, obrando en nombre propio, autorizo (amos) en forma irrevocable a FONDO DE EMPLEADOS BANCOLOMBIA - FEBANCOLOMBIA con NIT No. 860.029.200-3 o a quien represente sus derechos, o a quien en el futuro ostente la calidad de Acreedor; para que haciendo uso de las facultades conferidas en el Artículo 622 del Código de Comercio, llene los espacios que se han dejado en blanco en el pagaré Nº adjunto, para lo cual deberá ceñirse a las siguientes instrucciones: 1- CUANTIA: El valor por capital adeudado será el que deba a la fecha del diligenciamiento del pagaré y corresponderá a la sumatoria que por éste concepto arrojen todas y cada una de las obligaciones a mi cargo. Podrán incorporar se en el pagaré Nº todas las obligaciones a mi cargo, así como cualquier gasto, desembolso, comisión, expensa, honorarios abogados, costas y agencias en derecho, en que FEBANCOLOMBIA hubiere incurrido con ocasión de dichas obligaciones, incluido el valor del impuesto de timbre o de cualquier otra carga tributaria que se cause con ocasión de la incorporación de mis obligaciones en este pagaré. En la tabla contenida en el pagaré (3) Nº, FEBANCOLOMBIA identificará e individualizará cada una de las obligaciones que se incorporen, con su respectivo número de identificación, fecha de desembolso y vencimiento, así como las respectivas tasas de interés remuneratorio y moratorio (2), de conformidad con lo estipulado para cada obligación. 2- FECHA DE VENCIMIENTO: El espacio correspondiente a la fecha de vencimiento será llenado con la que corresponda al día en que FEBANCOLOMBIA complete el instrumento por estimarlo necesario para su cobro. 3- CIRCUNSTANCIAS QUE FACULTAN PARA LLENAR EL TÍTULO: Los espacios en blanco se llenarán cuando exista una de las siguientes circunstancias: a. Por la mora en el pago de dos (2) cuotas seguidas, cuando por nómina no sea posible realizar el descuento. b. Cuando termine la relación laboral con la empresa patronal con la que sostenga(mos) vínculo laboral y, exista incumplimiento en el plazo otorgado por FEBANCOLOMBIA establecido en los reglamentos que se encuentren vigentes para el personal retirado de FEBANCOLOMBIA. c. Por inminente insolvencia del deudor. d. Si se inicia trámite para la declaratoria de insolvencia de persona natural no comerciante. e. Si los bienes dados en garantía se deterioran, se gravan, enajenan en todo o en parte o dejan de ser garantía suficiente. f. Muerte del deudor. g. Retiro definitivo del deudor del Fondo. h. En los demás casos de ley. 4- INCORPORACION DEL PAGARÉ.- Se adjunta al presente documento el pagaré en blanco, el cual declara haber recibido FEBANCOLOMBIA comprometiéndose a custodiarlo y a utilizarlo conforme a lo aquí dispuesto. 5-CESIÓN Y ENDOSO. Acepto desde ahora cualquier endoso, transferencia o cesión que de este pagaré hiciese la entidad Acreedora a mi (nuestro) cargo, individual, conjunta y solidariamente. FEBANCOLOMBIA queda plenamente autorizado y con amplias facultades para llenar el pagaré sin necesidad de aviso previo a su leal saber y entender, sin que en ningún momento pueda alegar falta de autorización. \_ , a los \_ Firmado en la ciudad de\_ días del mes del año **ACEPTAMOS CODEUDOR 1 DEUDOR** CODEUDOR 2 NOMBRES Y APELLIDOS DOCUMENTO DE IDENTIDAD DIRECCIÓN DE RESIDENCIA CIUDAD TELÉFONO RESIDENCIA CORREO ELECTRÓNICO **FIRMAS** (1) El número de pagaré corresponderá al que sea asignado por el Acreedor, conforme a los criterios que para tal fin tenga y que podrá corresponder o no a una numeración interna. (2) Los intereses remuneratorios y de mora, serán los pactados para cada obligación, sin que esta tasa, sobrepase los topes máximos establecidos por la ley (Artículo 884 del Código de Comercio, modificado por el Artículo 111 de la Ley 510 de 1999). (3) En caso de que el número de obligaciones sea superior al número de espacios, se relacionarán en una tabla anexa, la cual tendrá los mismos campos y hará referencia al número del pagaré. (\*) Se deja constancia de que el deudor recibió la carta de instrucciones. PAGARÉ N° Por valor de M/CTE (\$\_\_\_\_ Vencimiento: \_Yo(Nosotros),\_\_ (es) de edad, domiciliado (s) en la(s) ciudad(es) de identificado (s) como aparece al pie de nuestra (s) firma (s), mayor \_, actuando en nombre propio, declaro (amos) que por virtud del presente título valor pagare solidaria, incondicional y efectivamente a la orden del FONDO DE EMPLEADOS BANCOLOMBIA - FEBANCOLOMBIA, con NIT 860.029.200-3, o a quien represente sus derechos, en la ciudad de Bogotá o en el lugar donde funcione el fondo o su cesionario, la suma \_ moneda legal colombiana, correspondiente al valor del crédito otorgado en calidad de mutuo, más los intereses remuneratorios y/o moratorios pactados PRIMERO. Plazo y Amortización: el pago del importe total del título y sus correspondientes intereses lo haremos en un plazo de ( ) meses, mediante la cancelación de ( ) cuotas ordinarias de período \_\_\_\_ \$\_\_\_\_\_ cada una, pagadera sucesivamente a partir del día ( ), del mes de ( ) del año ( ), (\_\_\_)cuotas \_, y (\_\_\_) cuotas trimestrales por valor \$\_ semestrales/anuales por valor de \$ . siendo pagadera la \_; Así mismo, en los casos de créditos con destinación para vivienda, la cancelación primera en el mes de del año del crédito se realizará con abonos provenientes de la liquidación trimestral del auxilio de cesantía. Intereses Corrientes: reconoceremos y pagaremos intereses corrientes al ( %) nominal anual, pagaderos el mes de \_ En caso de retiro de la empresa patronal con la que sostenga(mos) vínculo laboral y por lo tanto del FONDO DE EMPLEADOS - FEBANCOLOMBIA reconoceremos y

\_\_. Intereses De Mora: sin perjuicio de las

pagaremos intereses corrientes al ( %) nominal anual, pagaderos el mes de \_\_

acciones legales que pueda ejercer el Fondo, en caso de

PBX: (601) 482 3455 Ext. 1001 - 1002 - 1003

mora y durante ella, los intereses serán a la tasa del ( %) nominal anual. Para efectos de capitalización de intereses, reconocemos y aceptamos que los intereses pendientes del pago que hayan cumplido un año de vencidos devengarán intereses de mora en los términos del Artículo 886 del Código de Comercio. SEGUNDO: Descuentos de nómina: Autorizo a FEBANCOLOMBIA para que tramite ante la empresa patronal con la que sostenga(mos) vínculo laboral los descuentos de salarios y prestaciones por nómina, en la forma acordada y a la empresa patronal con la que sostenga(mos) vínculo laboral para que los haga y los envié a FEBANCOLOMBIA para amortización de capital e intereses. En caso de mi retiro de la empresa patronal con la que sostenga(mos) vínculo laboral renuncio al plazo en este pagaré y autorizo a FEBANCOLOMBIA para que declare exigible de inmediato la obligación: en consecuencia, autorizo a la empresa patronal con la que sostenga(mos) vinculo aboral, para que descuente de la liquidación de prestaciones sociales y de cualquier otro dinero que por otro concepto resulte a mi favor, los saldos de las obligaciones para con FEBANCOLOMBIA y abonarlos totalmente. Si la liquidación no alcanza para extinguir por pago la obligación, me comprometo a cancelar el saldo pendiente de acuerdo con la liquidación que FEBANCOLOMBIA me presente, teniendo en cuenta para ello, los plazos e intereses establecidos en los reglamentos que se encuentren vigentes para el personal retirado de FEBANCOLOMBIA. Asimismo, desde ahora autorizo a FEBANCOLOMBIA, a debitar de los depósitos, ahorros o saldos a favor que tenga o llegase a tener en Bancolombia, en sus filiales, en Mutuocolombia o en los fondos que realicen actividades al interior del Grupo Bancolombia os valores requeridos para la cancelación de la deuda. TERCERO: Cláusula Aceleratoria (Exigibilidad Anticipada) El acreedor podrá declarar vencido anticipadamente el plazo pactado y exigir el pago total e inmediato del crédito en los siguientes eventos: a) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en este pagaré b) La mora o el simple retardo en el pago de las cuotas pactadas. c) Si mis bienes son perseguidos por cualquier persona en ejercicio de cualquier acción. d) Por el incumplimiento en el plazo otorgado por FEBANCOLOMBIA una vez opere la desvinculación laboral de la empresa patronal con la que sostenga(mos) vínculo laboral. e) Por no constituir en el término acordado, las garantías reales (Hipoteca o Prenda) exigidos por FEBANCOLOMBIA. f) Si se inicia trámite para la declaratoria de insolvencia de persona natural no comerciante. g) Si los bienes dados en garantía se deterioran, se gravan, enajenan en todo o en parte o dejan de ser garantía suficiente. h) Muerte del deudor. i) Retiro definitivo del deudor del Fondo. j) En los demás casos de ley. CUARTO: Descuentos de Nómina y Autorizaciones. Autorizamos expresamente a FEBANCOLOMBIA para: a) Tramitar ante la empresa patronal los descuentos de nómina periódicos, cesantías y semestrales pactados. b) Retener y transferir las sumas necesarias de sueldos, prestaciones, bonificaciones o indemnizaciones para cancelar el saldo total del crédito al finalizar la relación laboral. c) En caso de administrar el auxilio de cesantía por otro fondo, autorizar retención y abono de las sumas correspondientes. d) Aplicar los ahorros o rendimientos que tengamos en FEBANCOLOMBIA, MUTUOCOLOMBIA o cualquier entidad del Grupo Bancolombia a la deuda. e) Destinar cualquier ingreso laboral al pago de las cuotas, en uno o varios contados cuando no sea posible el descuento automático. QUINTO: Seguro de Vida, póliza incendio y terremoto. El deudor se compromete a contratar, mantener vigente y pagar un seguro de vida, y póliza de incendio y terremoto en los casos requeridos por el equivalente al saldo de la deuda. SEXTO: Gastos e Impuestos Serán a cargo del deudor todos los gastos derivados de este pagaré, incluyendo timbre, costas, agencias en derecho, honorarios y cualquier otro derivado de su ejecución judicial o extrajudicial. SÉPTIMO: Cesión y Endoso. Autorizamos expresamente al acreedor a transferir, endosar o ceder este pagaré o el crédito contenido en él, sin necesidad de notificación. OCTAVO: Información en Centrales de Riesgo. Autorizamos al Fondo para consultar, reportar y actualizar nuestra información financiera ante centrales de riesgo del sector financiero y/o comercial, conforme a la ley. NOVENO: Lugar de Cumplimiento. El lugar de cumplimiento de todas las obligaciones aquí contenidas será la ciudad de Bogotá. DÉCIMO: Actualización de Datos. Nos comprometemos a notificar oportunamente cualquier cambio en la dirección o medio de contacto, para efectos de notificaciones, comunicaciones, gestión de cobranza y oferta de servicios. DÉCIMO PRIMERO: Autorización para Contacto, Tratamiento y Transferencia de Datos Personales. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2300 de 2023, la Ley 1581 de 2012, el Código de Comercio y demás normas concordantes, el(los) deudor(es) autoriza(n) de manera expresa, previa e informada al FONDO DE EMPLEADOS BANCOLOMBIA - FEBANCOLOMBIA, para: a) Contactarlo(s) con fines de cobro, recuperación de cartera o recordatorios de pago, a través de cualquier canal de comunicación permitido por la ley, tales como: Llamadas telefónicas (celular o fijo) \_\_\_\_ Mensajes de texto (SMS) \_\_\_\_ Correos electrónicos \_\_\_\_ Mensajería instantánea (incluyendo WhatsApp) \_\_\_\_ Notificaciones push \_\_\_\_ Correos físicos \_\_\_\_ TODOS LOS ANTERIORES \_\_\_\_ b) Contactarlo para campañas comerciales, promocionales, publicitarias o de fidelización, relacionadas con productos y servicios financieros ofrecidos directamente por el Fondo, o por terceros aliados comerciales, mediante los mismos medios anteriormente mencionados. c) Recolectar, almacenar, procesar, circular, transferir y usar sus datos personales, incluyendo datos sensibles o financieros, con fines administrativos, comerciales, estadísticos, de cobranza, seguridad, verificación de identidad, cumplimiento normativo, reporte ante centrales de riesgo, actualización de información y ofrecimiento de productos o servicios. d) Transferir o transmitir los datos personales a terceros ubicados en Colombia o en el exterior, aliados o encargados del tratamiento de información, únicamente para las finalidades aquí autorizadas y garantizando en todo caso los principios de seguridad, confidencialidad, legalidad y lealtad en el tratamiento de la información. En todo momento el deudor podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización, supresión y oposición conforme al régimen de protección de datos personales vigente, a través de los canales habilitados por el Fondo. \_ días del mes de Dado en la ciudad de a los . Certificamos que con de estos descuentos mensuales no se afecta mi (nuestro) ingreso mínimo vital. Una vez leído y aceptado el presente documento, lo firma (mos):

ACEPTAMOS	DEUDOR	CODEUDOR 1	CODEUDOR 2
NOMBRES Y APELLIDOS			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA			
CIUDAD			
TELÉFONO RESIDENCIA			
CORREO ELECTRÓNICO			
FIRMAS			